



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO  
 OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO  
 DIRECCIÓN DE PUBLICACIONES

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
 DEL ESTADO DE JALISCO  
**Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO  
**Mtro. Roberto López Lara**

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO  
**Francisco Javier Morales Aceves**

DIRECTOR DE PUBLICACIONES  
 Y DEL PERIÓDICO OFICIAL  
**Álvaro Ascencio Tene**

Registrado desde el  
 3 de septiembre de 1921.  
 Trisemanal:  
 martes, jueves y sábados.  
 Franqueo pagado.  
 Publicación Periódica.  
 Permiso Número 0080921.  
 Características 117252816.  
 Autorizado por SEPOMEX.

[periodicooficial.jalisco.gob.mx](http://periodicooficial.jalisco.gob.mx)

**SÁBADO 29 DE NOVIEMBRE  
 DE 2014**  
**GUADALAJARA, JALISCO**  
 T O M O C C C L X X X

EL  
**ESTADO DE JALISCO**  
 PERIÓDICO OFICIAL



EL  
ESTADO DE JALISCO  
PERIÓDICO OFICIAL



GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE JALISCO  
**Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**

SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO  
**Mtro. Roberto López Lara**

OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO  
**Francisco Javier Morales Aceves**

DIRECTOR DE PUBLICACIONES  
Y DEL PERIÓDICO OFICIAL  
**Álvaro Ascencio Tene**

Registrado desde el  
3 de septiembre de 1921.

Trisemanal:

martes, jueves y sábados.

Franqueo pagado.

Publicación Periódica.

Permiso Número 0080921.

Características 117252816.

Autorizado por SEPOMEX.

[periodicooficial.jalisco.gob.mx](http://periodicooficial.jalisco.gob.mx)



DECRETO

Al margen un sello que dice: Gobierno del Estado de Jalisco. Poder Ejecutivo. Secretaría General de Gobierno. Estados Unidos Mexicanos.

Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los habitantes del mismo hago saber, que por conducto de la Secretaría del H. Congreso de esta Entidad Federativa, se me ha comunicado el siguiente decreto

Salón de Sesiones del Congreso del Estado  
Guadalajara, Jalisco, 13 de noviembre de 2014

NÚMERO 25085/LX/14 EL CONGRESO DEL ESTADO DECRETA:

SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE TERRENOS Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE PIHUAMO, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2015, ASÍ COMO LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN, LOS CUALES FORMAN PARTE ÍNTEGRAL DEL PRESENTE DECRETO.

ARTÍCULO ÚNICO. Se aprueban las Tablas de Valores Unitarios de Terrenos y Construcciones del Municipio de Pihuamo, Jalisco, para el ejercicio fiscal de 2015, así como los anexos que se acompañan, los cuales forman parte integral del presente Decreto.

TRANSITORIOS

**PRIMERO.** Este decreto entrará en vigor el día 1.º de enero de 2015, previa su publicación en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*.

**SEGUNDO.** En tanto no se aprueben por el Congreso del Estado de Jalisco y entren en vigor las presentes Tablas de Valores Unitarios de Terrenos y Construcciones, regirán los valores que hubieran sido aplicados en el ejercicio fiscal inmediato anterior.

**TERCERO.** La entrada en vigor de las presentes Tablas de Valores Unitarios de Terrenos y Construcciones, abrogan y dejan sin efectos jurídicos cualquier otra aprobada con anterioridad.

Diputado Presidente  
**JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ**  
(RÚBRICA)

Diputado Secretario  
**J. JESÚS PALOS VACA**  
(RÚBRICA)

Diputada Secretaria  
**MARIANA ARÁMBULA MELÉNDEZ**  
(RÚBRICA)

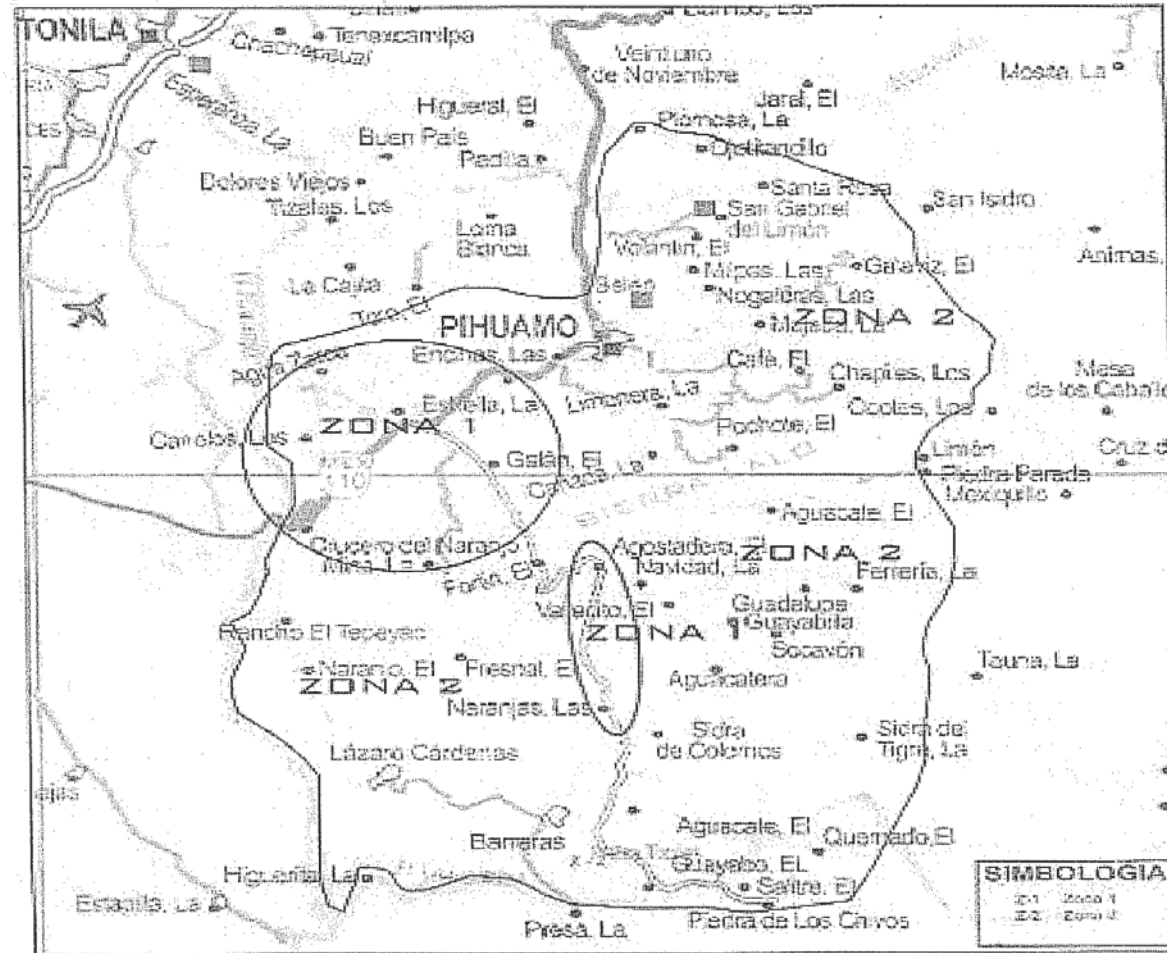
**PROMULGACIÓN DEL DECRETO 25085/LX/14, MEDIANTE EL CUAL SE APRUEBAN LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE TERRENOS Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE PIHUAMO, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2015, ASÍ COMO LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN, LOS CUALES FORMAN PARTE ÍNTEGRAL DEL PRESENTE DECRETO; APROBADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO, EN SESIÓN DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2014.**

En mérito de lo anterior y con fundamento en el artículo 50 fracción I de la Constitución Política del Estado de Jalisco, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido en Palacio de Gobierno, sede del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Jalisco, a los 25 veinticinco días del mes de noviembre de 2014 dos mil catorce.

El Gobernador Constitucional del Estado  
**JORGE ARISTÓTELES SANDOVAL DÍAZ**  
(RÚBRICA)

El Secretario General de Gobierno  
**ROBERTO LÓPEZ LARA**  
(RÚBRICA)



ENTREGO: 5/9 RECIBIO: 2  
 CHDA  
 DIRECCIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS  
 FOLIO N° 12-1  
 DE: 12

**CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:**

**C. EVERARDO CONTRERAS LOPEZ**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

**C. C.P. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES**  
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL

**C. ING. RUBEN CARDENAS RANGEL**  
TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL

**C. DRA. MARIA ESTHER MENDOZA MORFIN**  
REGIDOR COMISIONADO

**C. BENJAMIN CEBALLOS LEPE**  
REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL

**C. J. JESUS RAMOS TORRES**  
REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO

**C. NOE TOSCANO CUEVAS**  
REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

**C. ARQ. PABLO REYES ALCARAZ**  
REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL EDO. DE JALISCO

**C. LIC. ALEJANDRO ELIZONDO VERDUZCO**  
REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

**MUNICIPIO: 065 PIHUAMO**

**CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL**

solo sello y firma del presidente del Consejo Técnico Catastral

H. AYTO. CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL PIHUAMO, JALISCO

**CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO**

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 01215

LIC. J. RAÚL R. BELLO VELÁZQUEZ SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

**H. AYUNTAMIENTO**

solo sello y firma del Presidente Municipal

H. AYTO. CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL PIHUAMO, JALISCO

**H. CONGRESO DEL ESTADO**

solo sello de aprobación del H. Congreso



ENTREGO: *CHDA* RECIBIO: *2*  
 DIRECCIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS  
 FOLIO N° *16-2*  
 DE: *15*  
 Jalisco



MUNICIPIO  
**065 PIHUAMO**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL



CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: *0215*

LIC. J. RAÚL R. BELLO VELÁZQUEZ  
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO



H. CONGRESO DEL ESTADO

FORMATO SE-02

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

C. EVERDO CONTRERAS LOPEZ  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. C.P. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES  
EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

C. ING. RUBEN CARDENAS RANGEL  
EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL

C. DRA. MARIA ESTHER MENDOZA MORFIN  
EL REGIDOR COMISIONADO

C. BENJAMIN CEBALLOS LEPE  
EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL

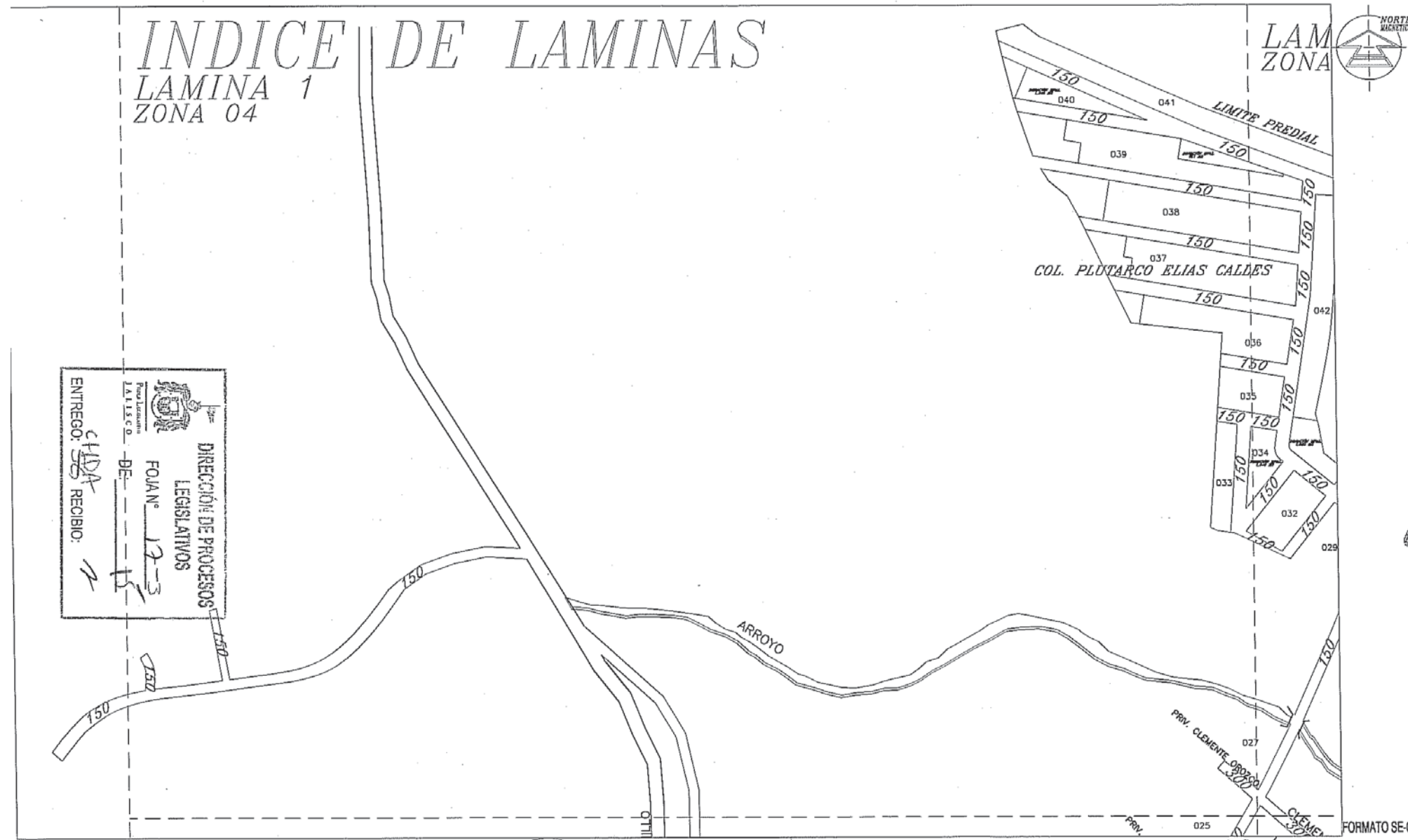
C. J. JESUS RAMOS TORRES  
EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO

C. NOE TOSCANO CUEVAS  
EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

C. ARO. PABLO REYES ALCARAZ  
EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO

C. LIC. ALEJANDRO ELIZONDO VERDUZCO  
EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

*5/18*



# INDICE DE LAMINAS

LAMINA 1  
ZONA 04

ENTREGO: *SS* RECIBIO: *1*

CIDA

DIRECCIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS  
FOIANº 12-3

MUNICIPIO **065 PIHUAMO**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

H. AYTO. CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL PIHUAMO, JALISCO

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: *01215*

LIC. RAÚL B. BELLO VELÁZQUEZ SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

H. AYTO. CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL PIHUAMO, JALISCO

H. CONGRESO DEL ESTADO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

C. EVERARDO CONTRERAS LOPEZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. C.P. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

C. ING. RUBEN CARDENAS RANGEL EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL

C. DRA. MARIA ESTHER MENDOZA MORFIN EL REGIDOR COMISIONADO

C. BENJAMIN CEBALLOS LEPE EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL

C. J. JESUS RAMOS TORRES EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO

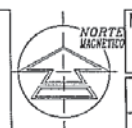
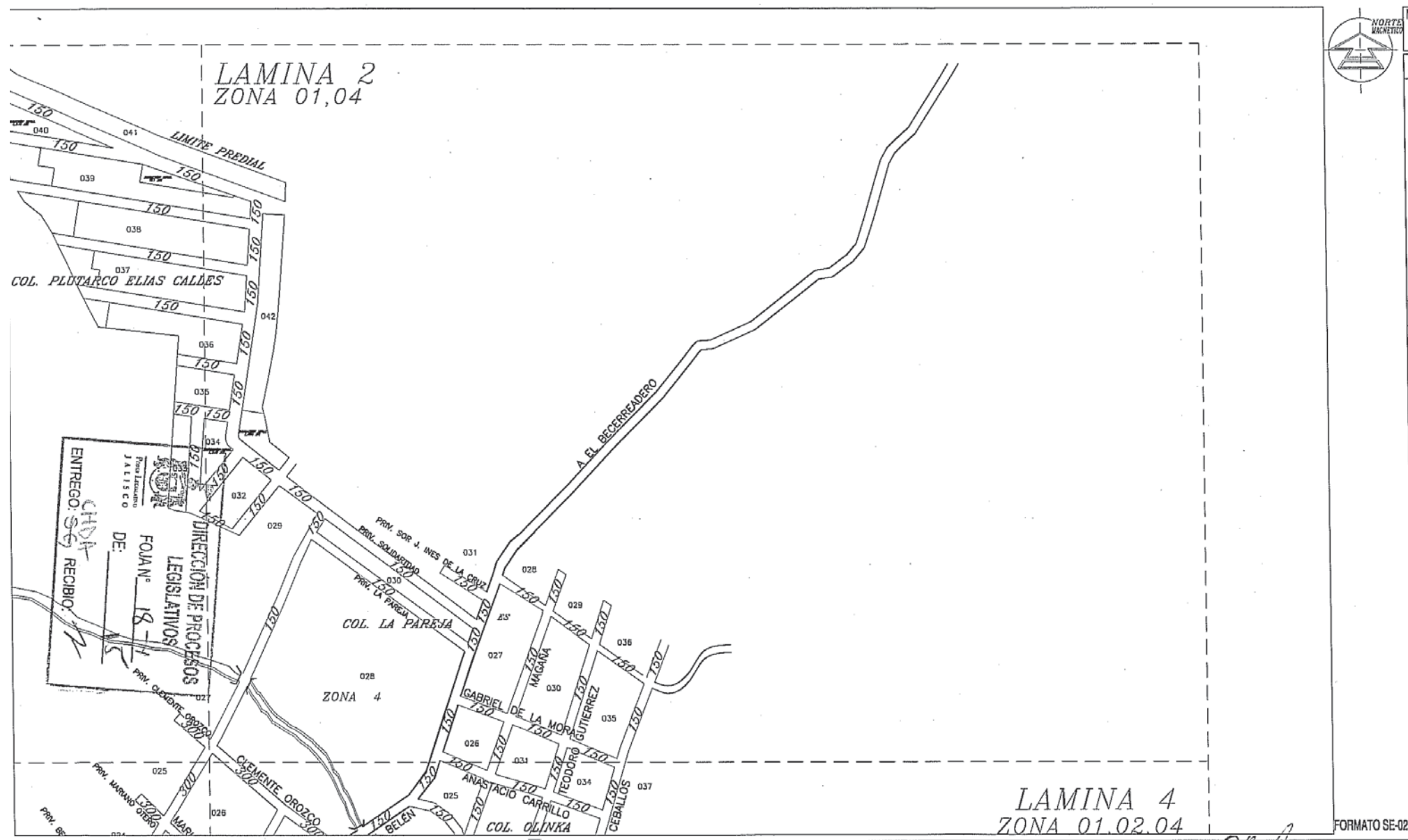
C. NOE TOSCANO CUEVAS EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

C. ARO. PABLO REYES ALCARAZ EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO

C. LIC. ALEJANDRO ELIZONDO VERDUZCO EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO


*6/18*





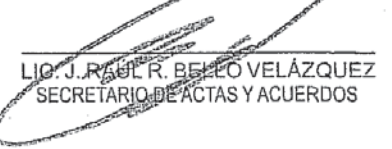
MUNICIPIO  
**065 PIHUAMO**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

  
 AYTO. CONSTITUCIONAL  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 PIHUAMO, JALISCO

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 0213

  
 LIO. J. PAUL R. BEILO VELÁZQUEZ  
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

  
 AYTO. CONSTITUCIONAL  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 PIHUAMO, JALISCO

H. CONGRESO DEL ESTADO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

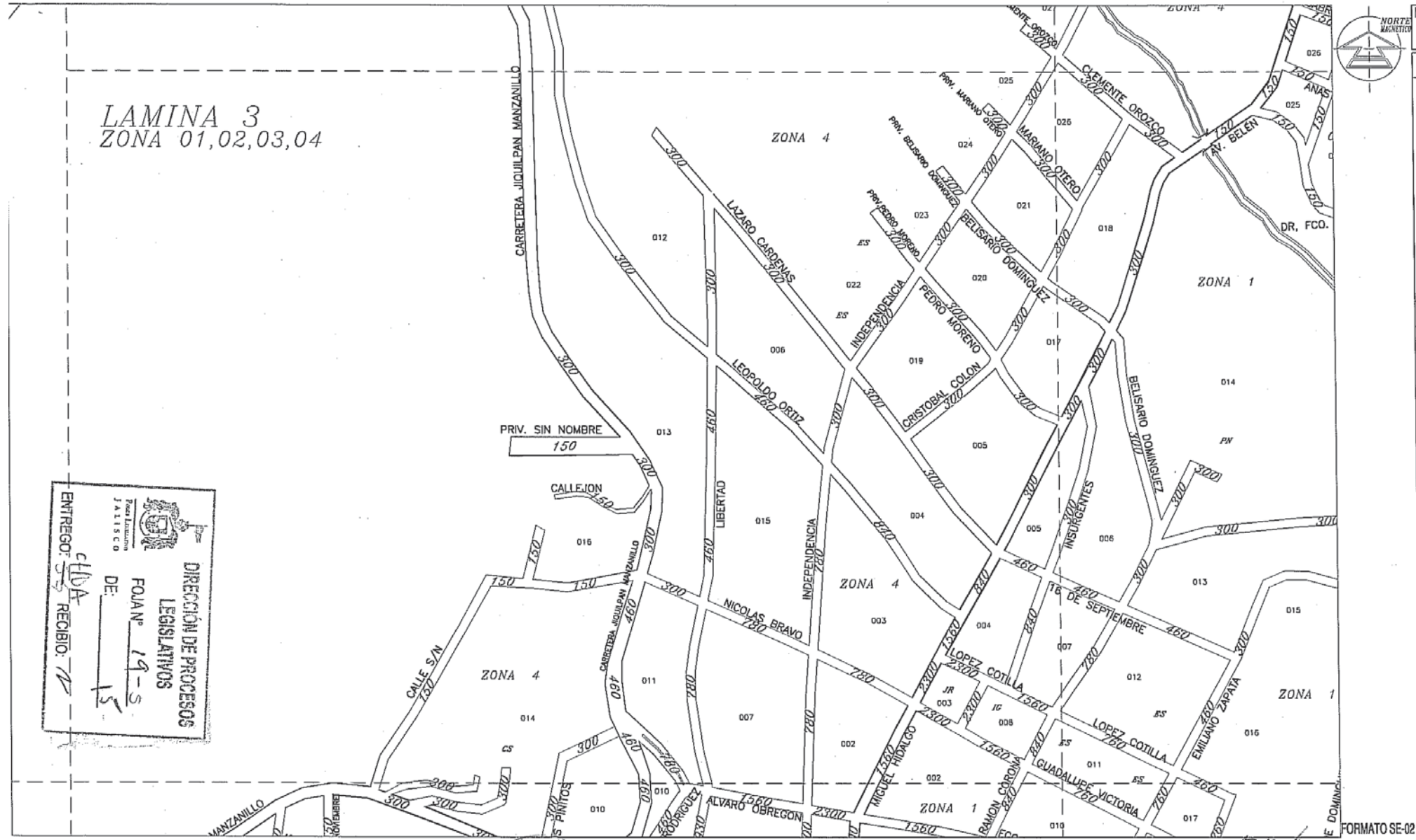
C. EVERARDO CONTRERAS LOPEZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL	C. BENJAMIN CEBALLOS LEPE EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL
C. C.P. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES EL ENCARGADO DE LA FISCALIA MUNICIPAL	C. J. JESUS RAMOS TORRES EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
C. ING. RUBEN CARDENAS RANGEL EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL	C. NOE TOSCANO CUEVAS EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS
C. DRA. MARIA ESTHER MENDOZA MORFIN EL REGIDOR COMISIONADO	C. ARO. PABLO REYES ALCAZAR EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO
	C. LIC. ALEJANDRO ELIZONDO VERDUZCO EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

FORMATO SE-02

7/10

LAMINA 3 ZONA 01,02,03,04

DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS FOLIA N° 19-S DE: 13 ENTREGA: 5 RECIBIO: 7



MUNICIPIO 065 PIHUAMO CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

H. AYTO. CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL PIHUAMO, JALISCO

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO 01215

LIC. J. RAUL R. BELLO VELÁZQUEZ SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

H. AYTO. CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL PIHUAMO, JALISCO

H. CONGRESO DEL ESTADO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

C. EVERARDO CONTRERAS LOPEZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. C.P. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

C. ING. RUBEN GARDENAS BANGEL EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL

C. DRA. MARIA ESTHER MENDOZA MORFIN EL REGIDOR COMISIONADO

C. BENJAMIN CEBALLOS LEPE EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL

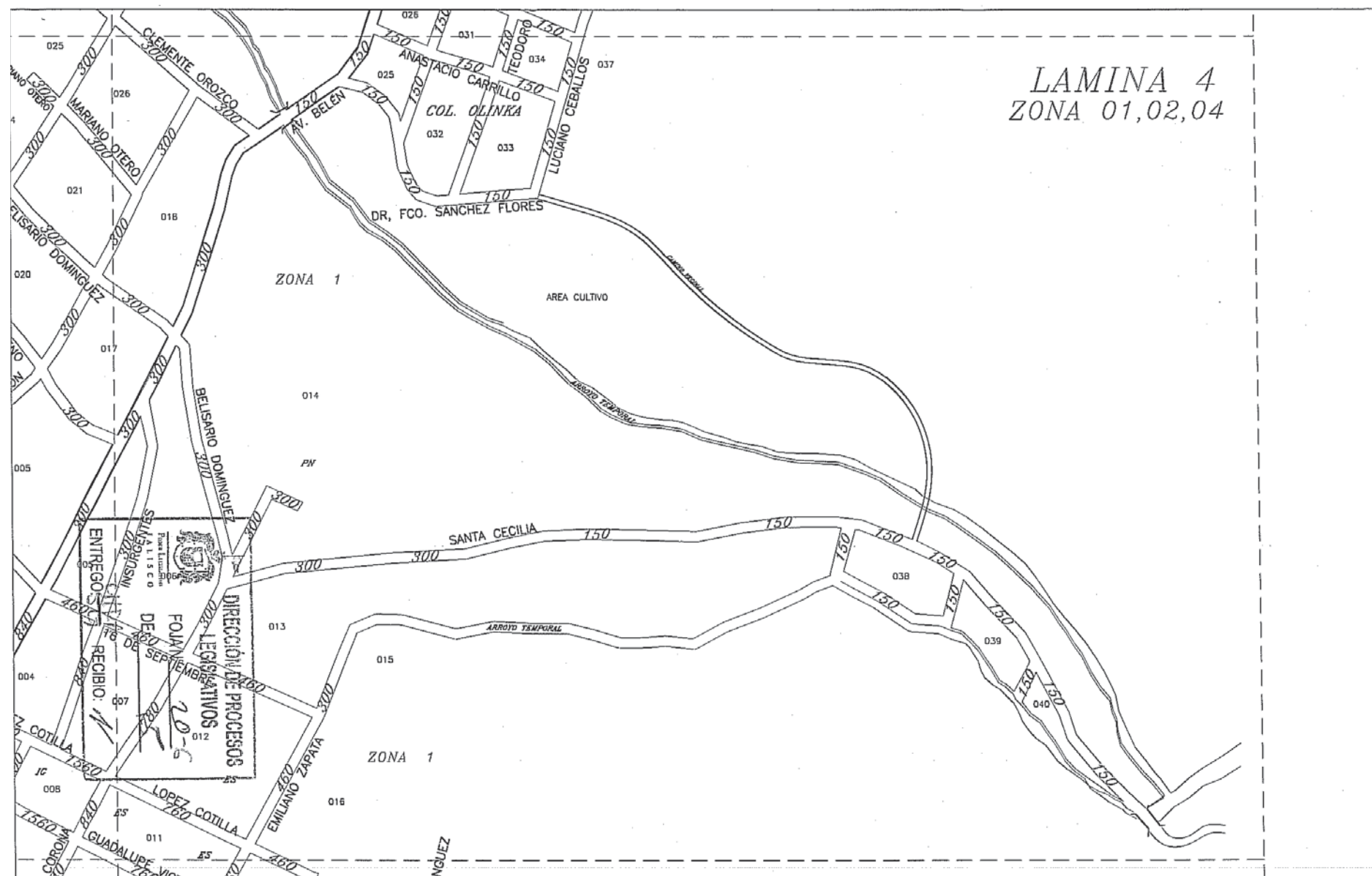
C. J. JESUS RAMOS TORRES EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO

C. NOE TOSCANO CUEVAS EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

C. ARO. PABLO REYES ALCARAZ EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO

C. LIC. ALEJANDRO ELIZONDO VERDUZCO EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO





LAMINA 4  
ZONA 01,02,04



MUNICIPIO  
**065 PIHUAMO**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

  
H. AYTO. CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PIHUAMO, JALISCO

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ  
POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL  
DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS  
DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE  
OFICIO NÚMERO: 0215

LIC. J. RAÚL R. BELLO VELÁZQUEZ  
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

  
H. AYTO. CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PIHUAMO, JALISCO

H. CONGRESO DEL ESTADO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

C. EVERARDO CONTRERAS LOPEZ  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

C. C.P. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES  
EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

C. ING. RUBEN CARDENAS RANGEL  
EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL

C. DRA. MARIA ESTHER MENDOZA MORFIN  
EL REGIDOR COMISIONADO

C. BENJAMIN CEBALLOS LEPE  
EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL

C. J. JESUS RAMOS TORRES  
EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO

C. NOE TOSCANO CUEVAS  
EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

C. ARO. PABLO REYES ALCARAZ  
EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO

C. LIC. ALEJANDRO ELIZONDO VERDUZCO  
EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

FORMATO SE-02

9/18

**MUNICIPIO 065 PIHUAMO**  
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

H. AYTO. CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PIHUAMO, JALISCO

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 01215

LIC. J. RAÚL R. BELLO VELÁZQUEZ  
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

H. AYTO. CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PIHUAMO, JALISCO

H. CONGRESO DEL ESTADO

FORMATO SE-02

**CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:**

C. EVERARDO CONTRERAS LOPEZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL	C. BENJAMIN CEBALLOS LEPE EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL
C. C.P. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL	C. J. JESUS RAMOS TORRES EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
C. ING. RUBEN CARDENAS RANGEL EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL	C. NOE TOSCANO CUEVAS EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS
C. DRA. MARIA ESTHER MENDOZA MORFIN EL REGISTRADOR COMISIONADO	C. ARO. PABLO REYES ALCARAZ EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO
	C. LIC. ALEJANDRO ELIZONDO VERDUZCO EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

FORMATO SE-03

**VALORES UNITARIOS POR HECTÁREA PARA PREDIOS RÚSTICOS PARA EL MUNICIPIO DE PIHUAMO DEL ESTADO DE JALISCO. 2015**

TIPO DE SUELO	AGRICOLA RIEGO o HUMEDAD RESIDUAL	AGRÍCOLA TEMPORAL 1a	AGRÍCOLA TEMPORAL 2a	AGOSTADERO 1a. CLASE	AGOSTADERO 2a. CLASE	CERRIL IMPRODUCTIVO ERIAZO	
VALOR DE HECTÁREA POR *ZONA	<b>1</b>	\$ 131,000.00	\$ 76,000.00	\$ 57,000.00	\$ 35,000.00	\$ 21,900.00	\$ 6,000.00
	<b>2</b>	\$ 76,000.00	\$ 57,000.00	\$ 38,000.00	\$ 26,000.00	\$ 17,500.00	\$ 4,000.00
	<b>3</b>						

ENTREGO: 5 RECIBIO: 5  
CIDA  
FOLIO: 148  
DE: 15  
DIRECCION DE PREDIOS LEGISLATIVOS

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

C. EVERARDO CONTRERAS LOPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. C.P. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES  
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

C. ING. RUBEN CARDENAS RANGEL  
TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL

C. DRA. MARIA ESTHER MENDOZA MORFIN  
REGIDOR COMISIONADO

C. BENJAMIN CEBALLOS LEPE  
REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL

*[Firma]*  
FIRMA

*[Firma]*  
FIRMA

*[Firma]*  
FIRMA

*[Firma]*  
FIRMA

*[Firma]*  
FIRMA

C. J. JESUS RAMOS TORRES  
REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO

C. NOE TOSCANO CUEVAS  
REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

C. ARQ. PABLO REYES ALCARAZ  
REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL EDO. DE JALISCO

C. LIC. ALEJANDRO ELIZONDO VERDUZCO  
REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

*[Firma]*  
FIRMA

*[Firma]*  
FIRMA

*[Firma]*  
FIRMA

*[Firma]*  
FIRMA

MUNICIPIO: 065 PIHUAMO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

*[Firma]*  
H. AYTO. CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PIHUAMO, JALISCO

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 012/15

LIC. J. RAÚL R. BELLO VELÁZQUEZ  
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

*[Firma]*  
H. AYTO. CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PIHUAMO, JALISCO

H. CONGRESO DEL ESTADO

3/18





ENTREGO: 5/5 RECIBIO: 2  
 DE: 13-2-9  
 FOLIA N° 22-9  
 DIRECCION DE PROYECTOS LEGISLATIVOS  
 JALISCO

MUNICIPIO **065 PIHUAMO**  
**CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 PIHUAMO, JALISCO

**CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO**

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 012/15

LIC. J. RAFAEL BÉLIZ VELÁZQUEZ  
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

**H. AYUNTAMIENTO**

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 PIHUAMO, JALISCO

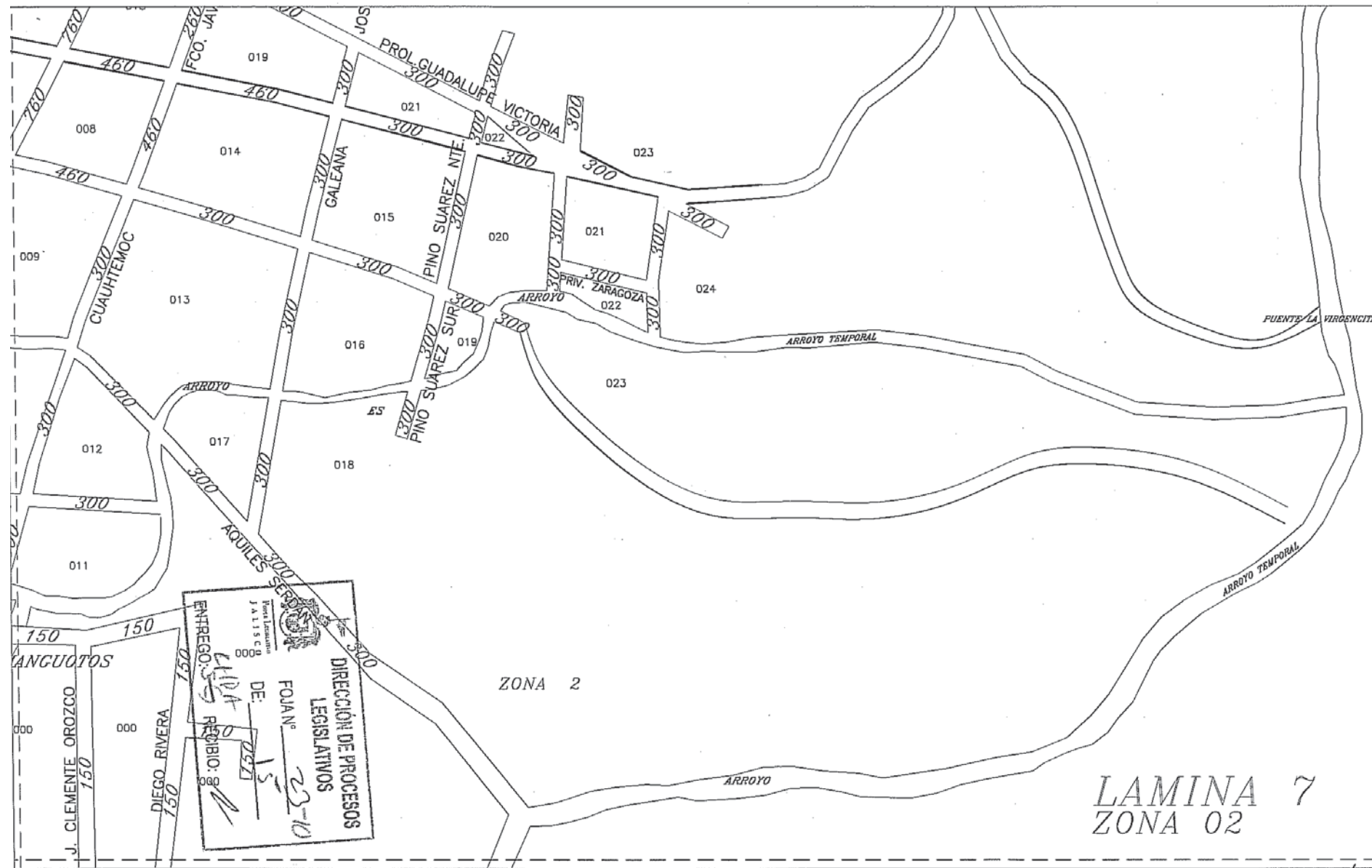
**H. CONGRESO DEL ESTADO**

FORMATO SE-02

**CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:**

C. EVERARDO CONTRERAS LOPEZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL	C. BENJAMIN CEBALLOS LEPE EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL
C. C.P. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL	C. J. JESUS RAMOS TORRES EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
C. ING. RUBEN CARDENAS RANGEL EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL	C. NOE TOSCANO CUEVAS EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS
C. DRA. MARIA ESTHER MENDOZA MORFIN EL REGIDOR COMISIONADO	C. ARO. PABLO REYES ALCARAZ EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO
	C. LIC. ALEJANDRO ELIZONDO VERDUZCO EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO





MUNICIPIO  
**065 PIHUAMO**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

H. AYTO. CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PIHUAMO, JALISCO

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ  
POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL  
DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS  
DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE  
OFICIO NÚMERO: 01245

LIC. J. RAÚL R. BELLO VELÁZQUEZ  
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

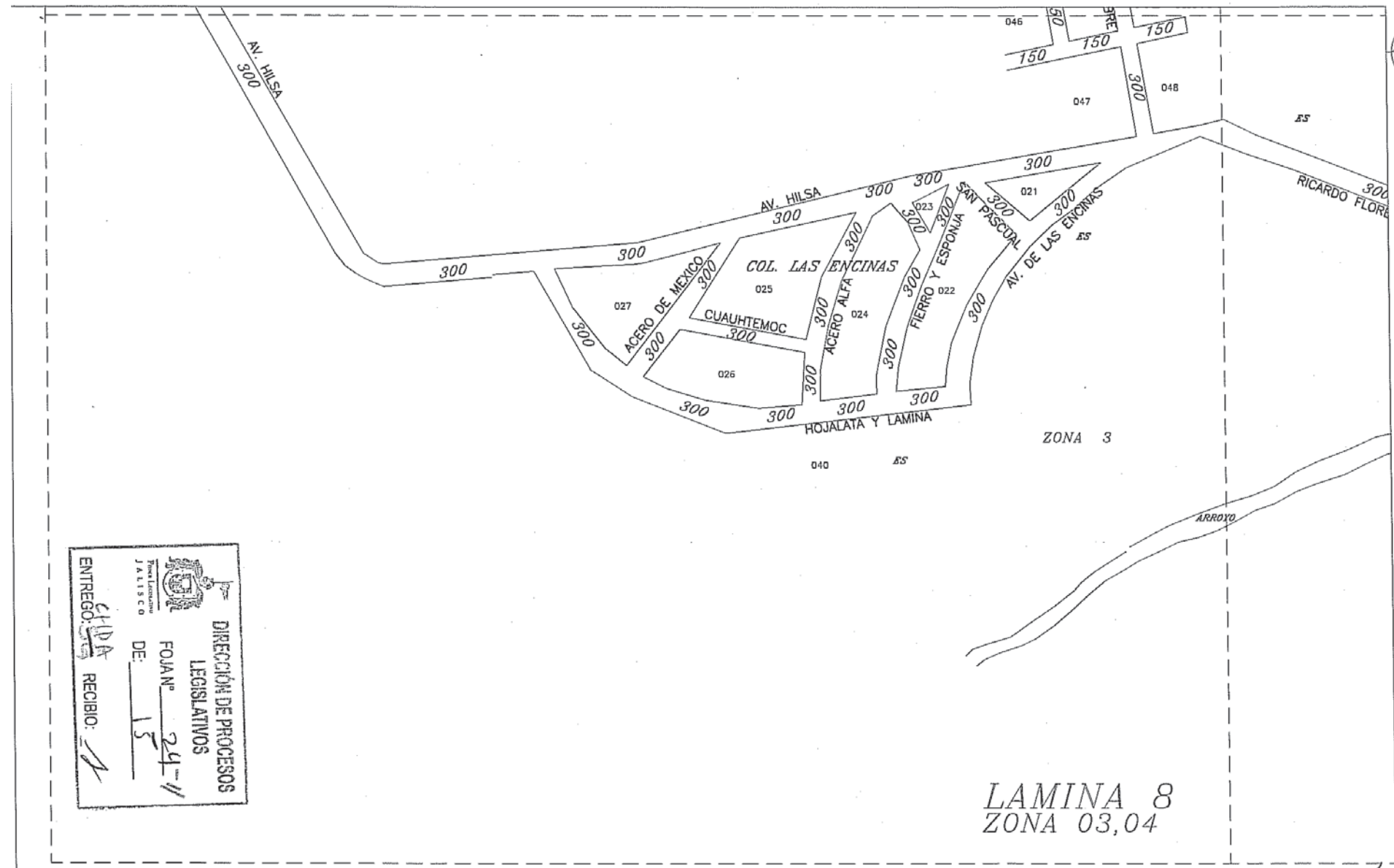
H. AYTO. CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PIHUAMO, JALISCO

H. CONGRESO DEL ESTADO

FORMATO SE-02

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:	
C. EVERARDO CONTRERAS LOPEZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL	C. BENJAMIN CEBALLOS LEPE EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL
C. C.P. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES EL ENCARGADO DE LA FIANZA MUNICIPAL	C. J. JESUS RAMOS TORRES EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
C. ING. RUBEN CARDENAS BANGEL EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL	C. NOE TOSCANO CUEVAS EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS
C. DRA. MARIA ESTHER MENDOZA MORFIN EL REGIDOR COMISIONADO	C. ARO. PABLO REYES ALCARAZ EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO
	C. LIC. ALEJANDRO ELIZONDO VERDUZCO EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

12/18



ENTREGO: *[Signature]* RECIBIO: *[Signature]*  
 DIRECCION DE PROCESOS LEGISLATIVOS  
 FOJANº 24-11  
 DE 15

LAMINA 8  
ZONA 03,04



MUNICIPIO  
**065 PIHUAMO**

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

H. AYTO. CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PIHUAMO, JALISCO

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: *01215*

LIC. J. RAÚL R. BELLO VELÁZQUEZ  
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

H. AYTO. CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PIHUAMO, JALISCO

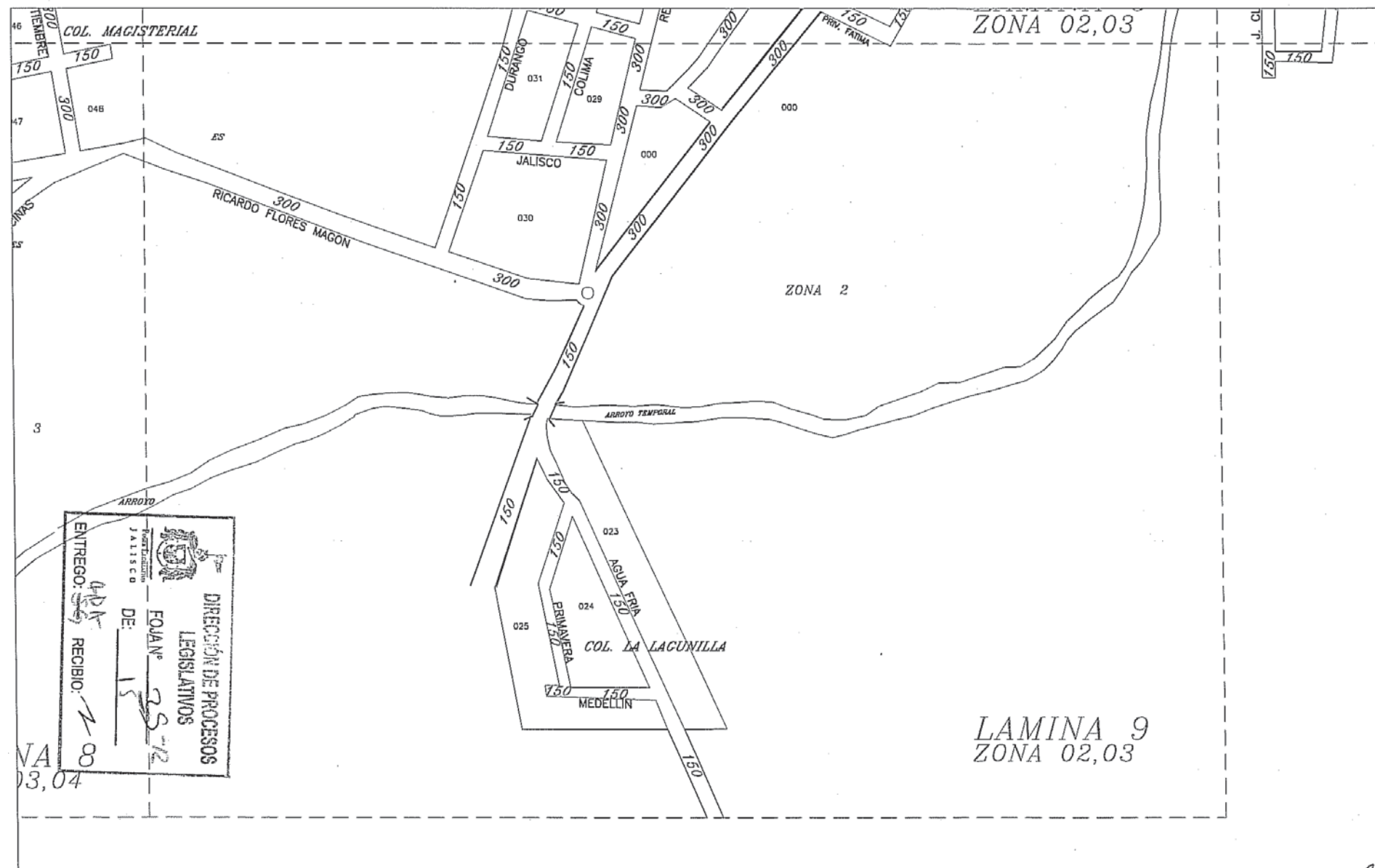
H. CONGRESO DEL ESTADO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

<i>[Signature]</i> C. EVERARDO CONTRERAS LOPEZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL	<i>[Signature]</i> C. BENJAMIN CEBALLOS LEPE EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL
<i>[Signature]</i> C. C.P. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL	<i>[Signature]</i> C. J. JESUS RAMOS TORRES EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO
<i>[Signature]</i> C. ING. RUBEN CARDENAS RANGEL EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL	<i>[Signature]</i> C. NOE TOSCANO CUEVAS EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS
<i>[Signature]</i> C. DRA. MARIA ESTHER MENDOZA MORFIN EL REGIDOR COMISIONADO	<i>[Signature]</i> C. ARO. PABLO REYES ALCARAZ EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO
	<i>[Signature]</i> C. LIC. ALEJANDRO ELIZONDO VERDUZCO EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

FORMATO SE-02

13/18



ENTREGO: *[Signature]*  
RECIBIO: *[Signature]*  
DIRECCIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS  
FOJANº 25-12  
DE: 15-12-14

LAMINA 9  
ZONA 02,03

MUNICIPIO  
**065 PIHUAMO**  
CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

*[Signature]*  
H. AYTO. CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PIHUAMO, JALISCO

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 0213

*[Signature]*  
LIC. J. RAÚL R. BELLO VELÁZQUEZ  
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

*[Signature]*  
H. AYTO. CONSTITUCIONAL  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
PIHUAMO, JALISCO

H. CONGRESO DEL ESTADO

FORMATO SE-02

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:

C. EVERARDO CONTRERAS LOPEZ  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL *[Signature]*

C. G.P. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES  
EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL *[Signature]*

C. ING. RUBEN CARDENAS RANGEL  
EL TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL *[Signature]*

C. DRA. MARIA ESTHER MENDOZA MORFIN  
EL REGICOR COMISIONADO *[Signature]*

C. BENJAMIN CEBALLOS LEPE  
EL REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL *[Signature]*

C. J. JESUS RAMOS TORRES  
EL REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO *[Signature]*

C. NOE TOSCANO CUEVAS  
EL REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS *[Signature]*

C. ARO. PABLO REYES ALCARAZ  
EL REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL ESTADO DE JALISCO *[Signature]*

C. LIC. ALEJANDRO ELIZONDO VERDUZCO  
EL REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO *[Signature]*

*[Handwritten mark]*



VALORES DE CONSTRUCCION 2015 MUNICIPIO: PIHUAMO

TIPO DE CONSTRUCCIONES PERMANENTES HABITACIONALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS

EDAD MODERNO				EDAD SEMI-MODERNO				EDAD ANTIGUO			
CIUDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M2	CCC	CIUDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M2	CCC	CIUDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M2	CCC
LUJO	BUENO	6,230	1	LUJO	BUENO	5,080	13	LUJO	BUENO	2,880	25
	REGULAR	5,710	2		REGULAR	3,970	14		REGULAR	1,330	26
	MALO	4,100	3		MALO	2,650	15		MALO	900	27
SUPERIOR	BUENO	4,460	4	SUPERIOR	BUENO	3,630	16	SUPERIOR	BUENO	2,060	28
	REGULAR	4,070	5		REGULAR	2,830	17		REGULAR	950	29
	MALO	2,950	6		MALO	1,890	18		MALO	640	30
MEDIO	BUENO	3,150	7	MEDIO	BUENO	2,560	19	MEDIO	BUENO	1,450	31
	REGULAR	2,700	8		REGULAR	2,000	20		REGULAR	670	32
	MALO	1,950	9		MALO	1,330	21		MALO	450	33
ECONÓMICO	BUENO	2,350	10	ECONÓMICO	BUENO	1,920	22	ECONÓMICO	BUENO	1,080	34
	REGULAR	2,030	11		REGULAR	1,500	23		REGULAR	490	35
	MALO	1,460	12		MALO	1,010	24		MALO	340	36
AUSTERO	BUENO	1,840	22	AUSTERO	BUENO	1,380	25	AUSTERO	BUENO	750	38
	REGULAR	1,580	23		REGULAR	1,070	26		REGULAR	350	39
	MALO	1,140	24		MALO	720	27		MALO	230	40

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

Sólo sello del Presidente del Consejo Técnico de Catastro Municipal

H. AYTO. CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL PIHUAMO, JALISCO

TIPO DE CONSTRUCCIONES PERMANENTES INDUSTRIALES

EDAD MODERNO				EDAD SEMI-MODERNO				EDAD ANTIGUO			
CIUDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M2	CCC	CIUDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M2	CCC	CIUDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M2	CCC
ESPECIAL	BUENO	2,500	46	ESPECIAL	BUENO	1,370	58	ESPECIAL	BUENO	740	70
	REGULAR	2,270	47		REGULAR	1,200	59		REGULAR	340	71
	MALO	1,660	48		MALO	800	60		MALO	230	72
SUPERIOR	BUENO	2,230	49	SUPERIOR	BUENO	1,200	61	SUPERIOR	BUENO	660	73
	REGULAR	2,030	50		REGULAR	1,060	62		REGULAR	300	74
	MALO	1,440	51		MALO	720	63		MALO	210	75
MEDIO	BUENO	1,890	52	MEDIO	BUENO	1,040	64	MEDIO	BUENO	570	76
	REGULAR	1,720	53		REGULAR	900	65		REGULAR	250	77
	MALO	1,260	54		MALO	610	66		MALO	180	78
ECONÓMICO	BUENO	1,620	55	ECONÓMICO	BUENO	880	67	ECONÓMICO	BUENO	470	79
	REGULAR	1,470	56		REGULAR	780	68		REGULAR	220	80
	MALO	1,080	57		MALO	520	69		MALO	150	81

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 0121

LIC. J. RAÚL B. BELLO VELÁZQUEZ SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

TIPO DE CONSTRUCCIONES PROVISIONALES, USO TRANSITORIO Y FÁCIL REMOSIÓN

CIUDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M2	CCC
SUPERIOR	BUENO	740	91
	REGULAR	530	97
	MALO	380	92
MEDIO	BUENO	520	93
	REGULAR	370	98
	MALO	270	94
ECONÓMICO	BUENO	370	95
	REGULAR	265	96
	MALO	230	95

TIPO DE CONSTRUCCIONES ESPECIALES ALBERCAS

CIUDAD	ESTADO DE CONSERVACIÓN	VALOR POR M2	CCC
SUPERIOR	BUENO	1,750	97
	REGULAR	1,250	40
	MALO	890	88
MEDIO	BUENO	1,330	89
	REGULAR	950	41
	MALO	680	100
ECONÓMICO	BUENO	880	101
	REGULAR	630	42
	MALO	450	102

TIPO DE CONSTRUCCIONES ESPECIALES, PISOS SIN TECHO E INSTALACIONES DEPORTIVAS

CIUDAD	VALOR POR M2	CCC
SUPERIOR	260	43
MEDIO	200	44
ECONÓMICO	130	45

H. AYUNTAMIENTO

Sólo sello del Presidente Municipal

H. AYTO. CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL PIHUAMO, JALISCO

ENTREGO: 09/11/13  
RECIBIO: 09/11/13  
FOIAN° 13-13  
DIRECCIÓN DE PROYECTOS LEGISLATIVOS

NOTA 1.- Se determinan 3 rangos de edad que son:  
Moderno.- De 0 hasta 10 años de edad.  
Semi-moderno.- De más de 10 años y hasta 30 años de edad.  
Antiguo.- De más de 30 años de edad.

NOTA 2.- La construcción que sea remodelada o reconstruida consistente en cambio de distribución, instalaciones, techos y pisos, para efectos catastrales, se clasificará como semi-moderna o moderna según sea el caso.

NOTA 3.- Para el estado de conservación se determina como:  
Buena: La construcción que no requiere reparaciones y su estado es óptimo.  
Regular: Aquella construcción que requiere reparaciones sencillas para ponerla en buen estado.  
Mala: Aquella construcción que requiere reparaciones importantes para ponerla en buen estado.

NOTA 4.- Los valores para pisos sin techo no aplicarán en inmuebles de uso habitacional.

NOTA 5.- La calidad de AUSTERO es aquella que no reúne los requisitos mínimos de habitabilidad.

CCC.- Código de clasificación de la construcción.

INTEGRANTES DEL CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

C. EVERARDO CONTRERAS LOPEZ PRESIDENTE MUNICIPAL

C. C. P. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

C. ING. RUBEN CARDENAS RANGEL TITULAR DEL CATASTRO MUNICIPAL

C. DRA. MARIA ESTHER MENDOZA MORFIN REGIDOR COMISIONADO

C. BENJAMIN CEBALLOS LEPE REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL

C. J. JESUS RAMOS TORRES REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO

C. NOE TOSCANO CUEVAS REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

C. ARQ. PABLO REYES ALCARAZ REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES

C. LIC. ALEJANDRO ELIZONDO VERDUZCO REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

H. CONGRESO DEL ESTADO

Sólo sello de aprobación del H. Congreso

2/18



FORMATO SE-02

**VALORES DE TERRENO URBANO DE DELEGACIONES, POBLACIONES, FRACCIONAMIENTOS, DESARROLLOS URBANOS, COLONIAS, ÁREAS URBANAS Y RESERVAS DETERMINADAS DENTRO DE LOS LÍMITES DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO, QUE CUENTAN CON UN MÁXIMO DE DIEZ MANZANAS; DE LOS CUALES EN FORMA PROVISIONAL SE INDICA SU VALOR CATASTRAL DE RANGO ÚNICO EN TANTO SE REALIZAN SUS PLANOS DE VALORES CATASTRALES CORRESPONDIENTES.**

VALOR CATASTRAL DE RANGO ÚNICO		\$ 170.00	\$ 150.00	\$ 140.00	\$ 50.00	\$ 50.00	\$ 50.00	\$ 50.00	\$ 20.00	\$ 50.00	\$ 50.00	\$ 50.00	\$ 50.00	\$ 50.00	\$ 50.00									
		\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$						
SERVICIOS	AGUA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							
	DRENAJE	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X					X							
	ELECTRICIDAD	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							
	ALUMBRADO PUBLICO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X							
	PAVIMENTOS	X	X			X					X													
NOMBRE DEL CENTRO DE POBLACIÓN		LA ESTRELLA	EL TULE	SANTA CRUZ	LA PLOMOZA	BARRERAS	EL AGOSTADERO	PUENTE DE FATIMA	LA ESCONDIDA	EL NARANJO	EL GUAYABO	EL GALAN	CRUCERO DEL NARANJO	LA TRAVESIA	LA ESTANCIA	HUIZACHEZ	EL ESPINO	LAS NARANJAS						

ENTREGADO DE: **CFDA** RECIBIDO: **✓**  
DIRECCIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS  
FOJANº 15-14  
DE: 15

**CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL:**

C. EVERARDO CONTRERAS LOPEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. C.P. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES  
ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

C. ING. RUBEN CARDENAS RANGEL  
TITULAR DE CATASTRO MUNICIPAL

C. DRA. MARIA ESTHER MENDOZA MORFIN  
REGIDOR COMISIONADO

C. BENJAMIN CEBALLOS LEPE  
REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL

C. J. JESUS RAMOS TORRES  
REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO

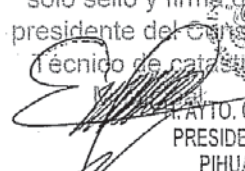
C. NOE TOSCANO CUEVAS  
REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

C. ARQ. PABLO REYES ALCARAZ  
REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALIADORES DEL EDO. DE JALISCO

C. LIC. ALEJANDRO ELIZONDO VERDUZCO  
REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE JALISCO

MUNICIPIO: 065 PIHUAMO

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL


solo sello y firma del presidente del Consejo Técnico de Catastro  
  
H. AYTO. CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL PIHUAMO, JALISCO

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO, HABIENDO REALIZADO LAS DEBIDAS RECOMENDACIONES MEDIANTE OFICIO NÚMERO: 0215

C. J. RAÚL R. BELLO VELÁZQUEZ  
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS

H. AYUNTAMIENTO

solo sello y firma del Presidente Municipal  
  
H. AYTO. CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL PIHUAMO, JALISCO

H. CONGRESO DEL ESTADO

solo sello de aprobación del H. Congreso

04/08

FORMATO SE-07

**TABLA DE DEMERITOS PARA PREDIOS URBANOS CON FRENTE MENOR DE 7.00 METROS**

FRENTE	FACTOR	FRENTE	FACTOR	FRENTE	FACTOR	FRENTE	FACTOR
7.00	1	5.70	0.87	4.40	0.74	3.10	0.61
6.90	0.99	5.60	0.85	4.30	0.73	3.00	0.6
6.80	0.98	5.50	0.85	4.20	0.72	2.90	0.59
6.70	0.97	5.40	0.84	4.10	0.71	2.80	0.58
6.60	0.96	5.30	0.83	4.00	0.7	2.70	0.57
6.50	0.95	5.20	0.82	3.90	0.69	2.60	0.56
6.40	0.94	5.10	0.81	3.80	0.68	2.50	0.55
6.30	0.93	5.00	0.8	3.70	0.67	2.40	0.54
6.20	0.92	4.90	0.79	3.60	0.66	2.30	0.53
6.10	0.91	4.80	0.78	3.50	0.65	2.20	0.52
6.00	0.9	4.70	0.77	3.40	0.64	2.10	0.51
5.90	0.89	4.60	0.76	3.30	0.63	2.00	0.50
5.80	0.88	4.50	0.75	3.20	0.62		

**TABLA DE DEMERITOS POR PROFUNDIDAD PARA PREDIOS URBANOS cuya profundidad sea igual o mayor a 3.5 veces la medida del frente, tomando como frente máximo 11.50 metros. R=P/F R=relación, P=profundidad, F=frente**

RELACION	FACTOR	RELACION	FACTOR	RELACION	FACTOR	RELACION	FACTOR
3.50	1	6.75	0.87	10.00	0.74	13.25	0.61
3.75	0.99	7.00	0.86	10.25	0.73	13.50	0.6
4.00	0.98	7.25	0.85	10.50	0.72	13.75	0.59
4.25	0.96	7.50	0.84	10.75	0.71	14.00	0.58
4.50	0.95	7.75	0.83	11.00	0.7	14.25	0.57
4.75	0.95	8.00	0.82	11.25	0.69	14.50	0.56
5.00	0.94	8.25	0.81	11.50	0.68	14.75	0.55
5.25	0.93	8.50	0.8	11.75	0.67	15.00	0.54
5.50	0.92	8.75	0.79	12.00	0.66	15.25	0.53
5.75	0.91	9.00	0.78	12.25	0.65	15.50	0.52
6.00	0.9	9.25	0.77	12.50	0.64	15.75	0.51
6.25	0.89	9.50	0.76	12.75	0.63	16.00	0.50
6.50	0.88	9.75	0.75	13.00	0.62		

**Notas de Demérito por pendientes ascendentes y descendentes:**

NOTA 1.- Las cantidades de Relación, Frente - Profundidad se redondean al inmediato próximo.

NOTA 2.- Demérito por pendiente ascendente (Dp a): Los predios con pendiente ascendente o escarpados hacia arriba se afectarán por el demérito de pendiente expresado como factor.  
 $Dp a = 1 - \frac{P}{L}$  P=pendiente h=altura L=longitud

NOTA 3.- Demérito por pendiente descendente o escarpados hacia abajo (Dp d): Se afectarán por el demérito de pendiente descendente expresado como factor.  
 $Dp d = 1 - \frac{2P}{L}$  P=pendiente h=altura L=longitud

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL  
 C. EVERARDO CONTRERAS LOPEZ  
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C. C.F. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES  
 ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL

C. ING. RUBEN CARDENAS RANGEL  
 DIRECTOR DE CATASTRO MUNICIPAL

C. DRA. MARIA ESTHER MENDOZA MORFIN  
 REGIDOR COMISIONADO

C. BENJAMIN CEBALLOS LEPE  
 REPRESENTANTE DE LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL Y EMPRESARIAL

FIRMA

FIRMA

FIRMA

FIRMA

FIRMA

FIRMA

C. J. JESUS RAMOS TORRES  
 REPRESENTANTE DEL SECTOR AGROPECUARIO

C. NOE TOSCANO CUEVAS  
 REPRESENTANTE DE LOS PROPIETARIOS DE FINCAS URBANAS

C. ARQ. PABLO REYES ALCARAZ  
 REPRESENTANTE DEL CONSEJO INTERGRUPAL DE VALUADORES DEL EDO. DE JALISCO

C. LIC. ALEJANDRO ELIZONDO VERDUZCO  
 REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE NOTARIOS DEL

FIRMA

FIRMA

FIRMA

FIRMA

Tabla de Demérito e Incrementos

**TABLA DE INCREMENTOS POR ESQUINA**

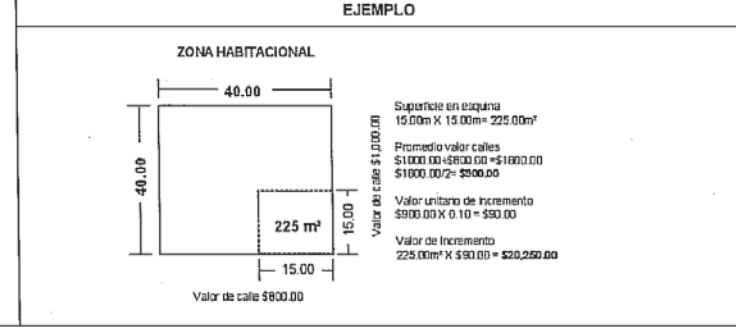
USO DE PREDIO	FACTOR DE ZONA
Comercial	20%
Mixta	15%
Habitacional	10%

**Notas de incremento en esquina:**

NOTA 1.- Todos los predios ubicados en esquina se afectarán con un incremento, excepto aquellos en cuyo ángulo que forme la esquina sea menor de 45° grados o mayor de 135° grados.

NOTA 2.- Se tomará como superficie de esquina a incrementar la obtenida de multiplicar la longitud de los frentes que la forman, dicha longitud no podrá ser mayor de 15.00 metros por calle, y la superficie máxima a incrementar será de 225 m<sup>2</sup>.

NOTA 3.- Los municipios en los cuales no existían planes de desarrollo urbano o no este definido el uso, se aplicará el predominante de la zona.



MUNICIPIO:

CONSEJO TÉCNICO DE CATASTRO MUNICIPAL

H. AYTO. CONSTITUCIONAL  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 PIHUAMO, JALISCO

CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO

EL PRESENTE DOCUMENTO SE REVISÓ Y CUMPLE CON LOS LINEAMIENTOS Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR EL CONSEJO TÉCNICO CATASTRAL DEL ESTADO.

LIC. PABLO REYES ALCARAZ  
 SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS  
 H. AYUNTAMIENTO

H. AYTO. CONSTITUCIONAL  
 PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 PIHUAMO, JALISCO

H. CONGRESO DEL ESTADO

solo sello de aprobación del H. Congreso

ENTREGO: 5/9 RECIBIO: 2

DIRECCIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS

FOJANº 29-15

DE: 29/15

18/18

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 49 FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DE ESTA ENTIDAD.

CERTIFICA:

QUE LA(S) PRESENTE(S) FOTOCOPIAS(S) EN 15,  
HOJA(S) ÚTIL(ES) SON COPIA FIEL DE LA ORIGINAL QUE SE TUVO A  
LA VISTA Y QUE CORRESPONDE(N)  
A Tabla de Valores Unitarios del Municipio de  
Pihuamo, Jalisco, ejercicio fiscal 2015

MISMO(S) QUE OBRA(N) EN LOS ARCHIVOS DE ESTE  
PODER LEGISLATIVO.

EXTENDIENDO LA PRESENTE CERTIFICACIÓN A LOS  
14 DÍAS DEL MES DE Noviembre DE 2014.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN  
GUADALAJARA, JALISCO, MEXICO  
DR. MARCO ANTONIO DAZA MERCADO

Vo. Bo.  
=ACL









## REQUISITOS PARA PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL

Los días de publicación son martes, jueves y sábado

### Para convocatorias, estados financieros, balances y avisos

1. Que sean originales
2. Que estén legibles
3. Copia del RFC de la empresa
4. Firmados (con nombre y rúbrica)
5. Pago con cheque a nombre de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, que esté certificado

### Para edictos

1. Que sean originales
2. Que el sello y el edicto estén legibles
3. Que estén sellados (que el sello no invada las letras del contenido del edicto)
4. Firmados (con nombre y rúbrica)

### Para los dos casos

- Que no estén escritos por la parte de atrás con ningún tipo de tinta ni lápiz.
- Que la letra sea tamaño normal.
- Que los Balances o Estados Financieros, si son varios, vengan uno en cada hoja.
- La información de preferencia deberá venir en cd o usb, en el programa Word u otro formato editable.

**Por falta de alguno de los requisitos antes mencionados, no se aceptará ningún documento para su publicación.**

### PARA VENTA Y PUBLICACIÓN

#### Venta

- |                     |         |
|---------------------|---------|
| 1. Número del día   | \$20.00 |
| 2. Número atrasado  | \$30.00 |
| 3. Edición especial | \$50.00 |

#### Publicaciones

- |  |            |
|--|------------|
| 1. Publicación de edictos y avisos notariales por cada palabra                     | \$2.70     |
| 2. Balances, Estados Financieros y demás publicaciones especiales, por cada página | \$1,110.00 |
| 3. Mínima fracción de 1/4 de página en letra normal                                | \$283.00   |

#### Suscripción

- |                          |            |
|--------------------------|------------|
| 1. Por suscripción anual | \$1,100.00 |
|--------------------------|------------|

**Tarifas válidas desde el día 1 de enero al 31 de diciembre de 2014**  
**Estas tarifas varían de acuerdo a la Ley de Ingresos del Estado.**

**Atentamente**  
**Dirección de Publicaciones**

Av. Prolongación Alcalde 1351, edificio C, primer piso, CP 44270, Tel. 3819 2720, Fax 3819 2722.  
Guadalajara, Jalisco

#### Punto de Venta y Contratación

Av. Prolongación Alcalde 1855, planta baja, Edificio Archivos Generales, esquina Chihuahua  
Teléfono 3819 2300, Extensiones 47306 y 47307. Librería 3819 2476

periodicooficial.jalisco.gob.mx

**Quejas y sugerencias: publicaciones@jalisco.gob.mx**



## S U M A R I O

SÁBADO 29 DE NOVIEMBRE DE 2014  
NÚMERO 46. SECCIÓN XXXII  
TOMO CCCLXXX

**DECRETO 25085/LX/14** que aprueba las Tablas de Valores de Suelo y Construcción de Pihuamo, ejercicio 2015, así como los anexos que lo acompañan. **Pág. 3**



Secretaría  
General de Gobierno  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO